

Santa Rosa, 24 de marzo de 2017



Sr.
LUIS GUSTAVO SILVA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle, que la Junta General de Accionistas el día 20 de marzo del 2017, se lo designó a usted para que se desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ELINDCO S.A. COMPAÑÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

En su calidad de PRESIDENTE, usted tendrá todas las atribuciones y deberes establecidos en el Art. Veintiuno del contrato social de ELINDCO S.A. COMPAÑÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, constituida mediante escritura pública el viernes tres de septiembre de dos mil diez, por la Dra. Suly Hidalgo Reyes, Notaria Publica Quinta Suplente del Cantón Machala; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.SC.DIC.M.10.0286, el catorce de septiembre de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa con el N°. 90 y anotada en el reportorio bajo N°. 2.911, el veinte de septiembre de dos mil diez.

En tal virtud, díguese aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.


.....
ING. GERARDO GERMAN SILVA
GERENTE

Yo, LUIS GUSTAVO SILVA, acepto el cargo de PRESIDENTE de ELINDCO S.A. COMPAÑÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en Santa Rosa a los 24 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete.


.....
Sr. LUIS GUSTAVO SILVA
C.C.# 180195562-4
Dirección: Arcelia Guzmán y Azuay

N° TRAMITE: 19336-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
07/04/17 2.1.6

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA ELINDCO S.A. COMPAÑÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, a favor del Sr. **LUIS GUSTAVO SILVA**, queda inscrito con el No. 23 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 41 con fecha de hoy.



Marzo 30 del 2.017

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA

